

## SALUSTIANO DE OLÓZAGA. LA NECESIDAD DE UNA BIOGRAFÍA HISTÓRICA (\*)

---

Gracia Gómez Urdáñez  
Universidad de Zaragoza

Desde que Álvarez Junco expusiera en *El emperador del Paralelo* aquella fundada queja sobre la falta de biografías de los principales personajes históricos de los siglos XIX y XX, van siendo cada vez más los historiadores que, seducidos por las singulares novedades historiográficas y al mismo tiempo convencidos por la palmaria relevancia de modelos pioneros, dedican alguna atención a la biografía como método de análisis histórico. Es indudable que desde hace algunos años, tanto la historiografía española como, sobre todo, la renovación teórica más próxima a nuestro entorno cultural, ha experimentado, de consuno con nuevos intereses del presente histórico, cambios rápidos y variaciones epistemológicas que conforman en la actualidad una abrumadora y desconcertante oferta historiográfica<sup>1</sup>.

---

(\*) Las páginas que siguen fueron leídas antes de su publicación por José Ramón Urquijo, Julián Casanova y Carmelo Romero. A todos ellos quiero agradecer tanto su permanente y generosa disposición como las sugerencias, comentarios y críticas de las que este texto se ha beneficiado.

<sup>1</sup> El interés por culminar la ruptura con los viejos paradigmas teóricos predominantes que buscaban grandes explicaciones y procesos unidireccionales ha tenido como consecuencia final el efecto opuesto de la multiplicación incontrolada de temas, objetivos, enfoques y métodos de acercamiento al pasado. Desde la microhistoria hasta propuestas más novedosas como la historia de los estereotipos, de las imágenes o del lenguaje —por citar ejemplos menos excéntricos que la historia de la alimentación y la dieta— persiguen actualmente un acta fundacional. No sería cabal poner en duda la necesidad del pluralismo historiográfico, pero convendría ampliar las críticas y reflexiones ponderadas en torno a algunas opciones que no por nuevas, han de resultar invariablemente mejores o más útiles para el análisis histórico. Sobre el hondo calado de tradiciones historiográficas dominantes puede verse una última aportación crítica en

Sin embargo, ocuparse ahora de una biografía no responde a la intención de aprovechar la expectación que un amplio círculo intelectual mantiene ante la proliferación de temas de investigación pintorescos o insólitos terrenos historiables. La biografía histórica no es precisamente algo nuevo, aunque no abundan ejemplos capaces de demostrar que esta forma de hacer historia no es ni un análisis adyacente, ni un curioso experimento para diletantes. Es indudable que asistimos desde hace apenas cinco años a una nueva edad de oro de las biografías, propiciada en parte por una atención historiográfica cada vez menos tímida y alimentada, sin duda, por la garantía del éxito editorial. Ambas circunstancias han logrado provocar la producción en serie de biografías, favoreciendo la confusión entre lo que debe ser una forma más de análisis histórico y la narración anecdótica a la vieja usanza, disfrazada de novedad y blindada ante posibles críticas gracias a la impunidad que desprende la moda<sup>2</sup>.

Como método de aproximación al pasado, abordar una biografía con rigor sigue entrañando no pocas dificultades. No son las menores aquellas que tienen que ver con la asumida presunción de que el género biográfico necesita la aportación de disciplinas consideradas, si no imprescindibles para su culminación, sí al menos complementarias. Es así como la biografía viene siendo un género especialmente vulnerable. El recurso a la ornamentación literaria —a menudo afectada por pretender simular una destreza inexistente— y, sobre todo, la intrusión del psicoanálisis, por más burdo que éste sea, son inspiraciones deliberadas que se juzgan necesarias para componer una

---

F. OVEJERO LUCAS, *La químera fértil. El despropósito de la teoría de la historia*, Icaria, Barcelona, 1994. Síntesis diversas sobre casi todas las nuevas propuestas historiográficas se encuentran dispersas en revistas especializadas, pero una recopilación representativa puede seguirse a través de P. BURKE, ed., *Formas de hacer Historia*, Alianza, Madrid, 1993. Una crítica intensa sobre el paisaje historiográfico actual y consideraciones meditadas sobre los riesgos de fragmentación histórica que comporta, en J. FONTANA, *La historia después del fin de la historia*, Crítica, Barcelona, 1992. También, y quizá más enérgicamente, L. STONE se pronunció sobre el «estruendo de disciplinas colaterales», señalando incluso la oportunidad de «preguntarse si la historia está en vías de convertirse en una especie en peligro de extinción». Ver «Historia y posmodernismo», *Taller d'història*, 1, 1993, p. 59. Una reciente exposición de problemas historiográficos actuales con algunas propuestas de superación, en J. CASANOVA, «El futur de la història: balanç i perspectives», en A. SAN MARTIN, ed., *Fi de Segle. Incerteses davant un nou mil·lenni*, Ajuntament de Gandia - U. de València, València, 1994, pp. 129-139.

<sup>2</sup> G. LEVI hacía esta distinción y proponía utilizar la biografía como «instrument de connaissance historique» en sustitución de «la traditionnelle biographie linéaire et factuelle, qui continue néanmoins à exister et à se porter fort bien». Ver «Les usages de la biographie», *Annales E.S.C.*, 6, 1989, p. 1333.

biografía<sup>3</sup>. Pero además, un interés constante por superar definitivamente aquella impronta hagiográfica que en el pasado caracterizó el uso de la biografía como fórmula propagandística, ha conducido, en ocasiones, a intentar llevar a la práctica la caduca aspiración de la objetividad histórica. De este modo persiste la concepción de la biografía como un relato literario que, amparado por el supuesto eximente de la divulgación, vierte una historia empobrecida, desprovista de compromiso y pretendidamente neutra, salpicada de anécdotas y frívolos detalles cotidianos<sup>4</sup>. Si el propósito es llegar a comprender fenómenos históricos, el punto de partida ha de ser bien distinto. La mera reconstrucción de vidas poco tiene que ver con la biografía histórica, que debe trascender la indiscriminada recolección de datos y seleccionar pasajes de lo individual en función del horizonte histórico que interese al investigador<sup>5</sup>.

Desde este punto de vista, la biografía de Salustiano de Olózaga pretende avanzar más allá de la recuperación de un personaje público

---

<sup>3</sup> Algunas consideraciones sobre la relación entre biografía histórica y literatura en A. MORALES MOYA, «En torno al auge de la biografía». *Revista de Occidente*, 74-75, 1987, pp. 61-76. Una visión más reciente del mismo autor, en «Biografía y narración en la historiografía actual», en AA.VV., *Problemas actuales de la Historia. III Jornadas de Estudios Históricos*. U. de Salamanca. Salamanca, 1993, pp. 229-257. También G. LEVI explicó los vínculos existentes entre biografía, historia, relato y técnicas literarias en «Les usages ...», p. 1326. En cuanto a la vía del psicoanálisis y la más arriesgada propuesta de la psichistoria pueden verse algunos comentarios en S. STROZZI, «Sujeto y persona en la biografía histórica», en C. BARROS, ed., *Historia a debate*, 3. *Otros enfoques*, Santiago de Compostela, 1995, pp. 175-182. Aunque con una perspectiva puramente sociológica, resulta interesante la crítica sobre la fusión de la biografía con materia propia de otras disciplinas y la reclamación de independencia del método biográfico que aporta el artículo de F. FERRAROTTI, «On the autonomy of the biographical method», en D. BERTAUX, ed., *Biography and Society. The life history approach in the social sciences*. Sage, Londres, 1981, pp. 19-27.

<sup>4</sup> En este sentido ya advertía hace unos años C. SECO SERRANO que «el género biográfico puede ser una absoluta banalidad si no lo aborda un auténtico historiador». Ver «La biografía como género historiográfico», en AA.VV., *Once ensayos sobre la historia*, Fundación Juan March, Madrid, 1976, p. 107.

<sup>5</sup> Este fue el objetivo expreso de E.P. THOMPSON cuando trazó las principales líneas de la tradición socialista británica a través del seguimiento histórico de las ideas de William Morris. Ver *William Morris. De romántico a revolucionario*, I.V.E.I., Valencia, 1988. Del mismo modo fue entendida la biografía de Lerroux por J. ÁLVAREZ JUNCO que hizo explícita la intención de «contribuir, por medio del estudio del caso Lerroux, a la comprensión general de las movilizaciones populistas». Ver *El emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Alianza, Madrid, 1990, p. 17 y *passim*. En esta misma dirección, son útiles las reflexiones de F. FERRAROTTI en *La historia y lo cotidiano*, Península, Barcelona, 1991, especialmente pp. 156-166.

de relevante significado histórico en el ámbito político del siglo XIX español. En función de este criterio, de la dilatada vida de Olózaga, que desde 1805 hasta 1873 abarca casi setenta intensos años del siglo, interesa especialmente aquello que contribuya a descubrir claves para la interpretación de algunos problemas históricos en relación con la configuración del Estado burgués durante el reinado isabelino. Bajo esta premisa previa, la revolución burguesa en España no es la contextualización histórica que precisa la narración de una vida, sino que llegar a comprender algo más sobre su carácter y naturaleza es el objetivo mismo de la investigación. Conocer los orígenes políticos y la trayectoria pública de Olózaga quiere ser un camino de aproximación al pasado común de una reducida élite económica, política y social que, por medio del triunfo revolucionario de sus propias aspiraciones, protagoniza y dirige la construcción del nuevo Estado liberal. En la medida en que se perciba la relación entre su posición económica y su actividad pública, estaremos más cerca de comprender la esencia del poder político en la etapa isabelina y, en consecuencia, de añadir algunas conclusiones más sobre la formación de la España contemporánea.

La transición del antiguo al nuevo régimen no sorprendió a la familia Olózaga desubicada ni económica ni políticamente. Salustiano de Olózaga era hijo del médico titular de Arnedo y nieto de un regidor del Ayuntamiento de Logroño<sup>6</sup>. Para distinguirse de aquellos que habían nacido con apellido noble, a los liberales les gustó alardear de su condición humilde. En memorias y relatos biográficos de personajes públicos de la época, adornados con ese lenguaje grandilocuente propio de la retórica decimonónica, suele haber alusiones sentimentales a la procedencia de una familia modesta que se labraba un futuro honroso gracias al trabajo constante. No era en realidad más que una convención del ideario liberal, utilizada intencionadamente con el objetivo superficial de desligar la antigua estructura social de una nueva clase en ascenso a la que, en la práctica, no le interesaba deshacerse

---

<sup>6</sup> Es sobradamente conocida la importancia que desde el Antiguo Régimen ocupa el regidor como figura clave del poder municipal. Con el cambio de siglo, cuando desaparecen las regidurías perpetuas, la elección del oficio por sufragio censitario empieza a recaer para el Ayuntamiento de Logroño en hacendados, ricos labradores y prósperos comerciantes como Olózaga, Orive, Osma o Adana, todos ellos ascendientes directos de futuros diputados y cargos relevantes en el posterior ámbito político nacional. Una muestra de estas listas de regidores electos se encuentra publicada en J.J. ALONSO CASTROVIEJO, *Problemática agraria y solución burguesa*. Logroño, 1750-1833, I.E.R., Logroño, 1991, pp. 215-216.

de aquella vieja nobleza antiguorregimental<sup>7</sup>. Ni Olózaga, ni la mayoría de los dirigentes políticos del liberalismo, procedía de familia humilde y, desde luego, un nutrido grupo seguía ostentando títulos nobiliarios. No sólo no se contaban entre ese más de noventa por ciento de analfabetos que poblaban España hasta por lo menos mediados de siglo, sino que ninguno de ellos dejó de aprender latín, estudiar leyes o tocar el piano como Mendizábal. Todos ellos llevaban marcado el estigma de clase que les iba a permitir en 1834 formar parte de aquel exiguo censo electoral que reclutaba a quienes tuvieran 12.000 reales de renta anual.

Pero hasta los inicios del firme dominio político burgués, se hacía necesario vencer los no pocos obstáculos que suponía la pugna entre lo viejo y lo nuevo. Hasta 1833, Olózaga, como la mayoría de los liberales de su tiempo, había superado todas las pruebas que exigía la depuración de hombres probos para el liberalismo. Henchido de reconocimiento político, le interesó identificar su arraigado patriotismo con la más temprana juventud: «...lloré como un niño, como lo que era, el día en que fue abolida [la Constitución de Cádiz] con desusado y para mí lúgubre aparato, y cuando comprendí que aquello era la obra de la más villana ingratitud, la indignación contuvo mis lágrimas y mi tierna alma se sintió mayor y juró odio eterno al ingrato y amor, eterno amor, a la patria y a la libertad»<sup>8</sup>. Pero sus primeras experiencias políticas comenzaron cuando en 1819 llegó a Madrid. En la capital de la tensa y agitada actividad política del momento, Olózaga asistió a las tertulias del café Lorencini, ingresó en la Milicia Nacional, aclamó el pronunciamiento de Riego y en 1831 fue encarcelado por probarse su implicación en la conspiración de Miyar. Logró fugarse de la cárcel de la villa y llegar a Francia donde transcurrió su primer exilio político hasta que pudo re-

---

<sup>7</sup> Aunque la revolución liberal presumió de su oposición ideológica a los privilegiados, los antecedentes históricos de la connivencia entre burguesía y nobleza delatan la interesada ficción del discurso liberal que, en la práctica, propició con mayor o menor grado de disimulo, la integración en el sistema de unos enemigos sólo imaginarios. Una síntesis explicativa de la alianza política entre ambos grupos dirigentes en el marco de las transformaciones agrarias impulsadas por la revolución liberal en A. GARCÍA SANZ, «Introducción», en A. GARCÍA SANZ y R. GARRABOU, eds., *Historia agraria de la España contemporánea. 1. Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)*, Crítica, Barcelona, 1985, pp. 7-99.

<sup>8</sup> Carta de Olózaga a Fernández de los Ríos, fechada el 18 de septiembre de 1864 y recogida en el prólogo a la edición de una parte de sus discursos que bajo la coordinación de FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS fue publicada con el título *Estudios sobre Elocuencia, Política, Jurisprudencia, Historia y Moral*. Madrid, 1864, p. VIII.

gresar a España gracias a la amnistía de 1832<sup>9</sup>. En estos primeros años de difícil transición, sus aventuras, por más excepcionales que las presentara el reclamo publicitario progresista, fueron como las de tantos otros liberales del momento comprometidos decididamente en la lucha contra los obstáculos que suponía el absolutismo para el libre desarrollo de las expectativas burguesas.

Es a su regreso del exilio cuando el protagonismo político de Olózaga empieza a cobrar mayor interés. Desde que fue nombrado Jefe Político de Madrid hasta que en 1843 la acusación moderada forzó la exoneración de su cargo de Ministro de Estado y Presidente del Consejo de Ministros, su designación para desempeñar funciones tan relevantes como Alcalde Constitucional de Madrid o Embajador en París, dan idea de su intensa actividad política. Pero todos esos accidentes de la vida pública, cuyo mero relato no pasaría de tener un valor informativo, sólo cobran algún sentido incardinados en el más amplio contexto de la formación y consolidación del poder político a través de un marco constitucional como garantía para la continuidad del proceso de transformación burguesa. Lo que buena parte de la historiografía ha tachado de políticamente complejo o turbulento en el siglo XIX español, responde a la intención, cuántas veces forzada, de encontrar diferencias ideológicas puras entre moderados y progresistas. Esta interpretación —que en ocasiones ha llegado a la absurda y anacrónica pretensión de identificar el moderantismo con la derecha y el progresismo con la izquierda— ha favorecido que las posiciones políticas de los más representativos líderes sean consideradas armónicas o incongruentes aplicando un criterio exclusivamente ideológico. Pero además, el tratamiento aislado del constitucionalismo español ha sobrevalorado, probablemente, las intrincadas batallas parlamentarias, marginando del análisis histórico la mucho más ambiciosa cuestión de dirimir el verdadero significado histórico de las actitudes políticas.

---

<sup>9</sup> Detalles sobre su fuga de la cárcel en Archivo de la Villa, Secretaría, leg. 241-34. Información de carácter policial sobre su exilio en Archives Nationales, París, Serie F/7, leg. 12078, Dossier n.º 117. En cuanto a los datos biográficos elementales, la semblanza más temprana es la de N. PASTOR DÍAZ, *Galería de españoles célebres contemporáneos*, Vol. V, Madrid, 1844. Pero el soporte básico para seguir la vida del político es la obra de A. FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, *Olózaga. Estudio político y biográfico*, Madrid, 1863. Después de los elocuentes discursos parlamentarios que Olózaga pronunció en el Congreso los días 11 y 12 de diciembre de 1861, la Tertulia Progresista de Madrid encargó la redacción de la biografía a Fernández de los Ríos con el propósito de agasajar a su líder político en un momento de máxima euforia. A pesar de la intención propagandista que impregna la obra y la admiración reconocida de su autor hacia el personaje, el texto sigue teniendo un indudable valor documental.

Quizá con alguna apuesta interpretativa más eficaz se pueda demostrar, siquiera de forma aproximativa, que durante el reinado de Isabel II, la práctica política, por encima de cualquier diferencia ideológica, sirve a la causa principal de defender los intereses de clase de una minoritaria élite social. En la medida en que la propiedad es la base del sufragio censitario, la representación nacional es ante todo una reunión de propietarios que, protegidos por una maquinaria constitucional creada por ellos mismos, tiñen de legitimidad el objetivo prioritario de favorecer en exclusiva las aspiraciones particulares de su propia clase<sup>10</sup>. En consecuencia, la distancia entre moderados y progresistas no responde tanto, en lo sustantivo, a ideas políticas contrapuestas —puesto que ambas tendencias comparten un respeto común por los principios burgueses— como al afán por acaparar poder. Tanto la Corona como la vieja sociedad privilegiada que la revolución agraria liberal había transformado en gran oligarquía terrateniente, se inclinaron casi invariablemente en favor de los moderados, relegando a los progresistas de una mayor participación en el reparto del poder<sup>11</sup>. La mayor o menor presencia de moderados o progresistas en los órganos parlamentarios determinaba en última instancia la posibilidad de maniobrar política-

---

<sup>10</sup> En esta dirección C. Romero, entendiendo la propiedad como expresión fundamental que aglutina las tendencias liberales, señalaba cómo «el Parlamento queda convertido en un órgano de discusión entre iguales que representan a una minoría de iguales o próximos privilegiados económicos», contenido que «define mejor que cualquier otro la naturaleza del liberalismo de la época». Ver «Prólogo», en M. CABALLERO, *El sufragio censitario. Elecciones generales en Soria durante el reinado de Isabel II*, Junta de Castilla y León, Soria, 1994, pp. 10-11.

<sup>11</sup> Algunas consideraciones para explicar el apoyo de la Corona a los moderados en J.I. MARCUELLO BENEDICTO, «La práctica del poder moderador de la Corona en la época de Isabel II», *Revista de Estudios Políticos*, 55, 1987, pp. 197-236. En cuanto al respaldo de la oligarquía, las razones de esta tendencia han sido entendidas por buena parte de la historiografía, como el resultado de una relación lógica entre gran propiedad y conservadurismo político. Pero seguramente, un análisis más profundo señalaría como causa principal el funcionamiento del complejo tejido del poder local. En una consideración amplia de este aspecto convendría tener en cuenta la propuesta de J. Pro sobre la necesidad de investigar la «dimensión social» de las élites, cuya posición preeminente está ligada al uso de relaciones concretas, estrategias personales y extensas redes de influencia social. La consolidación del poder no podría ser comprendida en toda su magnitud sin valorar la profundidad de ese subsuelo histórico. Ver «Las élites de la España liberal: clases y redes en la definición del espacio social (1808-1931)», *Historia Social*, 21, 1995, pp. 47-69. En esta dirección, un ejemplo para el reinado isabelino de la articulación social del caciquismo rural y sus consecuencias políticas desde el punto de vista electoral en M. CABALLERO, *El sufragio censitario...*

mente para extender las redes de poder en el ámbito provincial y municipal<sup>12</sup>. Este extremo ayuda a explicar la postura progresista que, defendida por Olózaga con especial énfasis, se enfrentó al proyecto moderado de Ley de Ayuntamientos. La intransigencia que mostraron ambos grupos políticos en torno a este asunto crucial se convirtió en un problema enquistado a lo largo de varias legislaturas y, una vez más, no dejó otra alternativa a los progresistas que provocar el estallido revolucionario de 1840<sup>13</sup>. El control de los ayuntamientos era realmente decisivo para intervenir los procesos electorales y ejercer una vigilancia estrecha sobre la práctica política en general. Teniendo en cuenta la temprana existencia del fraude electoral, dominar el ámbito local suponía asegurarse un acta de diputado<sup>14</sup>. En los comienzos del régimen constitucional dicho cargo era rehusado con frecuencia al no encontrar los elegidos ventaja alguna, pero, cada vez más fortalecido el nuevo sistema político, moderados y progresistas descubrieron no pocos atractivos en desempeñar esta función<sup>15</sup>.

<sup>12</sup> En este sentido son especialmente útiles las conclusiones de J. PRO sobre el significado político de la *Estadística de la Riqueza* de 1841. Según el autor este proyecto hacendístico respondía a la necesidad de fortalecer las redes clientelares del progresismo, consiguiendo «un aparato caciquil superior al de los moderados» como garantía de su consolidación en el poder. Ver «Información fiscal y agraria, redes clientelares y progresismo: la Estadística de la Riqueza de 1841», *Revista Internacional de Sociología*, Vol. 45, Fasc. 1, 1987, pp. 199-216.

<sup>13</sup> Para una aproximación a la importancia que concedió el liberalismo al control del poder municipal, C. DE CASTRO, *La Revolución Liberal y los municipios españoles*, Alianza, Madrid, 1979. Una investigación concreta sobre la trascendencia de la composición municipal en los comienzos del régimen constitucional en I. BURDIEL, «Ruptura y continuidad de los Ayuntamientos valencianos en los orígenes del sistema liberal: 1833-1836», *Millars*, XIII, 1990, pp. 33-55.

<sup>14</sup> El caso concreto de Olózaga y su principal rival electoral en el distrito de Arnedo fue seguido por F. Bermejo que, después de analizar múltiples irregularidades, reiteradas denuncias y constantes actos de manipulación, afirmaba que los resultados electorales «son en gran medida pura ficción». Ver «Olózaga y Orovio o el caciquismo en el distrito riojano de Arnedo: 1846-1864», en *Actas del Segundo Coloquio sobre Historia de La Rioja*, Vol. II, Logroño, 1986, p. 350.

<sup>15</sup> Sobre pretextos y escusas para eludir la obligación parlamentaria en los inicios del constitucionalismo, pueden verse algunos ejemplos indicativos en el trabajo citado de M. Caballero. Algunas de sus conclusiones sobrepasan la causa aducida hasta ahora que relacionaba el significado de estas renunciaciones con la indecisión política en el contexto de la guerra carlista. Sin dejar de compartir esta interpretación la autora profundiza, además, en la utilidad del poder para evitar una responsabilidad política de la que no se percibe con claridad ganancia alguna. Ver *El sufragio censitario...*, especialmente pp. 24-34.



Sin duda, establecida la clase dirigente en los centros de poder, resultaba más sencillo promover el beneficio particular y el enriquecimiento propio. Como sus amigos políticos, Olózaga empieza a consolidar su posición económica en la desamortización del 43 y, a partir de 1857, sus intereses se implican en la empresa ferroviaria de la red Tudela-Bilbao. Según los protocolos notariales consultados hasta el momento, entre 1843 y 1844 Olózaga fue uno de los mayores compradores de bienes desamortizados en la provincia de Logroño. Fundamentalmente en Arnedo, llegó a invertir al menos 1.320.000 reales de vellón en la compra de inmuebles y diversas fincas rústicas, entre los cuales cabe destacar, por el papel que desempeñó posteriormente en la vida de Olózaga y su familia, la adquisición del monasterio franciscano de Nuestra Señora de Vico <sup>16</sup>.

Todavía más ilustrativa de la verdadera identidad del poder burgués fue su intervención en el proyecto ferroviario que comunicaría Tudela con Bilbao siguiendo el trazado del Ebro. Es conocido el desarrollo económico que impulsó el Bienio Progresista, combinando el estímulo a la inversión extranjera y al apoyo financiero con una actividad legislativa propicia para reactivar el ritmo de la implantación capitalista. En este sentido, la desamortización Madoz —nuevo y definitivo acceso a la propiedad agraria como sector productivo de rentabilidad garantizada— o la ley de ferrocarriles de 1855 —recurso necesario para avanzar en la articulación del mercado nacional como factor indispensable para la promoción de la actividad económica— son claros exponentes de la

---

<sup>16</sup> En fecha 10-IV-1843 adquisición en Arnedo de un molino harinero y un trujal, A(rchivo) H(istórico) P(rovincial) L(ogroño), P(rotocolos) N(otariales), Vol. 1203, fols. 207-210. El 20-XI-1843 compra de un convento con huerto y corrales anejos, A.H.P.Lo, P.N., Vol. 1203, fols. 823-826. Este último podría ser el monasterio de Vico en Arnedo. La escritura de la venta judicial no indica su ubicación, pero tanto la breve descripción que añade como la información sobre sus antiguos propietarios, «religiosos franciscanos de la ciudad de Nájera», coinciden con las señas de identidad del edificio. El 1-XII-1843 compra de una finca situada en la jurisdicción de Nájera, A.H.P.Lo, P.N., Vol. 1203, fols. 839-842. El 21-VI-1844 adjudicación de 54 fanegas de tierra situadas en la jurisdicción de Arnedo, A.H.P.Lo, P.N., Vol. 1204, fols. 120-123. Las inversiones de Olózaga en Arnedo sirvieron además para asegurar posteriormente el futuro económico de su hijo, que optó por dedicarse al cuidado de la hacienda familiar. Procedente del Archivo Privado Fernández de Navarrete, en la correspondencia que ambos mantienen se han podido seguir multitud de noticias diversas sobre el trabajo agrícola, el aumento de la productividad de la tierra o incluso el trato a los jornaleros, lo que permite apreciar con claridad el interés burgués por una administración eficaz de la propiedad agraria como base del bienestar económico.

fusión extraordinariamente imbricada entre acción política y prosperidad económica o, dicho de otro modo, entre agentes políticos y hombres de negocios. En 1857 una carta de Olózaga al alcalde de Logroño solicitaba la participación económica de todos los «buenos riojanos» para financiar la instalación del ferrocarril, «empresa que asegura a esa capital el más lisonjero porvenir»<sup>17</sup>. La circular de la *Comisión Riojana del Ferrocarril Tudela-Bilbao*, integrada por significados políticos como Olózaga, Sagasta, Orovio, Luzuriaga, Osma, Santa Cruz o Bayo, señalaba como ventajas concretas del proyecto «la mayor facilidad para la exportación de sus frutos, el engrandecimiento de su comercio, la baratura en las comunicaciones y transportes y la inmensa riqueza que desarrollará en nuestro suelo»<sup>18</sup>. Pero sobre todo, el texto reseñaba así el fin último de la iniciativa: «... hagamos al menos un esfuerzo para contribuir a tan bella obra, en la confianza además de que nuestros sacrificios no serán perdidos pues sobre ser patriótica la empresa, será también lucrativa para todos los que en ella coloquen sus capitales»<sup>19</sup>. La línea de ferrocarril prometía un auge notorio de la actividad económica, cuya incidencia sobre los negocios privados de quienes velaban con especial atención por el éxito del proyecto estaba garantizada. Por esta razón principal, Olózaga, que tenía intereses vinateros en La Rioja, fue uno de los promotores más comprometidos<sup>20</sup>. Sin duda una mejor comercialización servía para dinamizar la actividad productiva particular.

La inspiración económica de esta trayectoria política se mantuvo presente a lo largo de todo el reinado isabelino, pero se reveló parti-

---

<sup>17</sup> Citado en J.C. BILBAO, «Las comunicaciones de la provincia de Logroño a mediados del siglo XIX (1850-1860)», *Cuadernos de Investigación*, Tomo VIII, Fascs. 1 y 2, Logroño, 1982, p. 135.

<sup>18</sup> El contenido de la circular y la lista completa de los miembros de la comisión en *ibidem*, pp. 136-137.

<sup>19</sup> Esta declaración seguida de una larga nómina de socios y cantidades aportadas, en *ibid.*, pp. 136-140. Según este apéndice, Olózaga fue el cuarto contribuyente, con 200.000 reales, precedido por Bayo y Salamanca que, invirtiendo 1.200.000 y 1.000.000 respectivamente, fueron los dos máximos financiadores.

<sup>20</sup> Algunas noticias sobre los experimentos enológicos de Olózaga en J. PAN MONTOJO, *La bodega del mundo. La vid y el vino en España (1800-1936)*, Alianza, Madrid, 1994, p. 85. Otro de los participantes destacados en esta empresa ferroviaria fue Espartero de quien Pan Montojo también señala su vinculación con el negocio del vino. Ver *ibid.*, p. 85 y ss. Una información más amplia que relaciona a Espartero con la exportación de vinos a Cuba y con la obtención de aceites en J.C. BILBAO, *La desamortización de Pascual Madoz en la ciudad de Logroño y su partido judicial (1855-1856)*, I.E.R., Logroño, 1983, pp. 41-43.

cularmente conspicua en la revolución del 68. Una profunda crisis que dio al traste con la bonanza económica de la élite burguesa trató de resolverse en provecho propio apelando a la complicidad popular. Olózaga participó especialmente activo en los preparativos revolucionarios, pero el espíritu de su invocación al progresismo puro tenía, bajo la apariencia de luchar por la introducción de mejoras *democratizadoras*, la misma intención que la de todos aquellos hombres políticos que habían ligado sus intereses al negocio ferroviario<sup>21</sup>.

Estos ejemplos concretos del ejercicio del poder sólo han querido ser apuntados aquí como referencias sobresalientes dentro del contexto interpretativo más amplio que sostiene esta investigación en curso. Conviene advertir, por lo tanto, que este breve recorrido por la vida de Olózaga no ha buscado contar todo, sino depurar conscientemente la información en función de las preguntas a las que la investigación pretende dar alguna respuesta. Desde este punto de vista, el propósito principal consiste en desentrañar la forma en la que se resuelve el progresivo asentamiento de la hegemonía burguesa a través del uso del poder político. Sin duda, para profundizar en esta cuestión, la biografía de Salustiano de Olózaga, como las de otros personajes históricos implicados en la vida política del siglo XIX, puede resultar no sólo útil, sino necesaria.

---

<sup>21</sup> Es evidente que sobre este aspecto el análisis del discurso político y la práctica económica de Olózaga, se apoya en la conocida interpretación de Fontana sobre el verdadero sentido de la revolución del 68. Ver *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Ariel, Barcelona, 1983 (5.<sup>a</sup> ed.), pp. 97-145.